

Ciudad Universitaria
24 de septiembre de 2001
Número 3,487
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**A 450 años,
la Universidad mantiene
el prestigio de su destino**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/123/01

ASUNTO: Convocatoria para designación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Presente.**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2001-2005.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 1° y hasta las 13:00 horas del viernes 5 de octubre del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7° piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 24 de septiembre de 2001
El Secretario General



ENRIQUE DEL VAL

Cumplió la Universidad 450 años



Foto: Luis Jorge Gallegos

Acompañan al rector Juan Ramón de la Fuente los nueve doctores *Honoris Causa*.

Al cumplirse el viernes 21 los 450 años de la fundación de la Universidad en México, la UNAM confirió el grado de Doctor *Honoris Causa* a nueve académicos e intelectuales.

Cinco mexicanos y cuatro extranjeros fueron investidos con el máximo reconocimiento al mérito universitario que confiere esta casa de estudios a hombres y mujeres, por sus contribuciones al desarrollo del conocimiento, de las artes, o por haber realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad.

Fueron investidos: la historiadora Clementina Díaz y de Ovando, el matemático inglés Michael Atiyah, el astrónomo Arcadio Poveda

Ricalde, el filósofo Alejandro Rossi, el académico español Mariano Peset, la escritora Elena Poniatowska, el físico alemán Walter Greiner, el arquitecto Teodoro González de León y el Premio Nobel de Fisiología y Medicina 1977, Andrew Victor Schally.

Durante la ceremonia, efectuada en la Antigua Escuela de Medicina, autoridades de la propia institución dieron lectura a las semblanzas de los galardonados, quienes posteriormente recibieron la investidura correspondiente de manos del rector Juan Ramón de la Fuente.

La lectura de la semblanza de Michael Atiyah la hizo José Antonio de la Peña; la de Clementina Díaz y de Ovando, María Teresa Uriarte; la de Walter Greiner, Matías Moreno; la de Teodoro

González de León, Felipe Leal; la de Mariano Peset, Fernando Serrano; la de Elena Poniatowska, Ignacio Solares; la de Arcadio Poveda, Silvia Torres; la de Alejandro Rossi, Paulette Dieterlen, y la Andrew Victor Schally, Flavio Mena.

Durante el siglo pasado, a partir de 1910, la Universidad confirió el grado de Doctor *Honoris Causa* a 127 personas, en 23 ceremonias solemnes. Con el acto del viernes, suman 136 las personalidades que han recibido tal distinción por parte de la Universidad Nacional.

El 21 de septiembre de 1551, el rey Carlos V expidió la cédula Real, mediante la cual autoriza la fundación de la Real Universidad de México, primer antecedente de la UNAM. ■

El PVC, punto de debate por los beneficios y perjuicios que ocasiona

Los productores subrayan virtudes; ecologistas e investigadores sus efectos

Descubierto en 1872 por el científico alemán Bauman, el policloruro de vinilo (PVC, por sus siglas en inglés) ocupa el segundo lugar en el consumo mundial de plásticos y con los años ha penetrado en todos los sectores productivos en la mayoría de los países.

LAURA ROMERO

Para hablar de los mitos y realidades, así como de las ventajas y desventajas de este polímero, se reunieron especialistas en el tema en el auditorio E de la Facultad de Química en una mesa redonda organizada por estudiantes de comunicación organizacional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Francisco Moreno, subdirector de Tecnología de la División Plásticos del Grupo Mexichem, explicó que el PVC se obtiene por la polimerización del monómero de cloruro de vinilo. Es un material termoplástico, como el polietileno. Tiene buenas propiedades: de gas convirtiéndose en sólido y su forma natural es polvo fino.

Es uno de los plásticos más estudiados, tanto en los procesos de fabricación como sus efectos en la vida humana. Se obtiene de la sal, existente en cantidades abundantes en la naturaleza, que por electrólisis crea cloro, y del petróleo, se consigue el etileno. Sumados cloro y etileno dan como resultado el monómero de cloruro de vinilo que, polimerizado, da el PVC.

Explicó que existen tres procesos para la obtención del PVC: suspensión (así se produce el 80 por ciento), masa y emulsión; entre sus propiedades se encuentra la de ser rígido o flexible, espumado o compacto, transparente u opaco, dependiendo de la fórmula utilizada, por lo que sus aplicaciones son innumerables.

Puntos de vista

Christian Noriega Ortiz, del Grupo Primex, recordó que en 1930 BF Goodrich y General Electric desarrollaron la primera formulación de PVC plastificado con lo cual se abrió el gran mercado para este material, por su aplicación en cables; es decir, por sus propiedades dieléctricas y por ser autoextinguible. En México, hasta 1947 comenzó su comercialización y en la década siguiente se instalaron las primeras plantas.



El PVC ocupa el segundo lugar en el consumo mundial de plásticos.

Fotos: Francisco Cruz

Mencionó que la versatilidad es una de sus principales ventajas. Puede utilizarse en procesos de transformación como inyección, vaciado, compresión, extrusión y rotomoldeo, con diferentes aplicaciones finales: juguetes, conexiones y calzado, entre otros.

Por sí solo, el PVC no sirve; para darle aplicaciones se utilizan aditivos. A la mezcla final se le denomina compuesto, el cual puede ser flexible o rígido. La mezcla de químicos da como resultado atributos como la durabilidad y resistencia al impacto; además, es aislante acústico y eléctrico, forma aleaciones y tiene bajo costo.

Se usa en tubería hidráulica y sanitaria, con un desempeño similar a las de concreto y acero; recubrimiento de cable, porque en su composición contiene cloro que al quemarse se degrada en ácido clorhídrico, el cual impide la propagación de incendios; calzado, botellas, resistentes a impactos y al manejo, como es el proceso de lavado, juguetes, uso médico (bolsas de sangre, etcétera).

Mariana Boy Tamborrell, en representación de Greenpeace, mencionó que dicha organización ha trabajado por la erradicación de sustancias y productos clorados, como el PVC, el cual se obtiene por cloración y es altamente tóxico y peligroso.

También es explosivo si se mezcla con aire.

En México, el consumo de resinas de PVC fue de 3.3 kilogramos por habitante, cifra no comparable con los 20 kilogramos en Estados Unidos y Canadá

Su producción es fuente de compuestos cancerígenos para animales y seres humanos: libera cadmio, cromo, cobalto, cobre, plomo, manganeso, mercurio, níquel, zinc, muchos de los cuales son tóxicos. Además, el cloruro de vinilo ha sido identificado como única causa de un tipo de cáncer en humanos: el angiosarcoma.

El reciclaje del PVC es una práctica no utilizada debido a su alto costo. Hay países donde desde hace algunos años se impusieron restricciones. La primera fue en Alemania en 1986; en 1990 lo hicieron Austria, Holanda y los países nórdicos. En ese mismo año 52 ciudades en España se declararon libres del polímero.

En 1995, Suecia fue el primer país en poner restricciones en el ámbito nacional, y en 1999 se establecieron fechas límite de eliminación gradual voluntaria de varios aditivos del PVC;

El PVC es uno de los plásticos más estudiados, tanto en los procesos de fabricación como por sus efectos en la vida humana

además, prohibieron los ftalatos en juguetes para niños menores de 3 años, ya que hay dudas de la migración de ese aditivo al organismo de los pequeños que los chupan o los muerden.

Para el uso del PVC, finalizó, existen alternativas como son otros plásticos, el concreto y la madera.

Eva Sabido Pedraza, del Instituto de Salud, Ambiente y Trabajo SC, mencionó que en el ámbito internacional los investigadores aún determinan los riesgos del PVC mediante la evaluación de la expo-

hígado, testículos, pulmón, mama, lesiones hepáticas y renales.

Otro aditivo son los ftalatos, plastificantes utilizados para dar flexibilidad al cloruro de vinilo, utilizado en chupones y juguetes, bolsas para sangre y mangueras intravenosas. Pero faltan estudios para establecer si ocasionan un daño a la salud. Las investigaciones van a comenzarse con material médico y en humanos, informó.

Carlos Pérez, de la empresa Polycid, explicó que la industria mexicana del vinilo está integrada por tres productores de resinas, que en conjunto cuentan con cinco plantas que generan más de mil empleos directos.

La capacidad instalada para la fabricación de resinas de PVC es de 556 mil 500 toneladas al año, cifra que supera 70 por ciento el consumo aparente, lo que favorece la actividad exportadora de estas empresas.



Eva Sabido, Francisco Moreno, Mario A. Uresti, Christian Noriega, Mariana Boy, Adrián Ruiz y Carlos Pérez.

sición y de la dosis respuesta en humanos y animales.

En la fabricación del PVC se utilizan aditivos como el monómero de cloruro de vinilo, que según la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer, es cancerígeno.

Otro es el dicloruro de etileno que de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se considera como posible carcinógeno para los seres humanos, pero los estudios epidemiológicos aún no son concluyentes.

En trabajadores expuestos a tal aditivo se ha encontrado que puede causar náusea y falta de apetito. Pero a largo plazo, en animales, puede estar relacionado con cáncer en estómago,

Durante el 2000, puntualizó, se produjeron 466 mil 320 toneladas, equivalentes a 84 por ciento de la capacidad instalada. En ese mismo año el consumo de resinas de PVC en México fue 3.3 kilogramos por habitante, cifra no comparable con los 20 kilogramos en Estados Unidos y Canadá, 15 en la Unión Europea y 45 en Taiwan.

De la producción, 169 mil toneladas se exportaron a todos los continentes generando divisas por 93 millones de dólares para México. Dos terceras partes de la producción se destinan a productos de larga o mediana vida útil (de cinco o 30 años), como son las tuberías y recubrimiento para cables, concluyó. ■

Derechos ambientales

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades presentó el libro *Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina*, coordinado por Enrique Left y editado por el ese centro y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La publicación forma parte de la serie Foros y Debates Ambientales, y es el primero de un conjunto de trabajos de discusión acerca de los derechos ambientales, culturales y colectivos en Latinoamérica.

Proyecto integral

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se presentó el libro *El porvenir comienza hoy; plan de un México presente*, de Alfredo Acle Tomasini, en el que plantea la necesidad de conocer el pasado y presente de la nación, así como la urgencia de contar con un proyecto integral que oriente los esfuerzos renovadores.

La publicación analiza la carencia de un proyecto nacional de desarrollo a largo plazo, afirmando que la privatización y la apertura de las fronteras no son la solución tal como lo plantea el modelo económico neoliberal.

Lucha sindical

El Seminario Permanente de la Globalización Económica del Instituto de Investigaciones Económicas presentó el libro *La difícil democracia de los petroleros. Historia de un proyecto sindical*, de Victoria Novelo, con la participación de Armando Torres Lucerna, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La publicación plantea que la lucha sindical fue llevada por técnicos y profesionales, en su mayoría egresados de la UNAM y el IPN, quienes representaban la conciencia de clase en los años setenta.

Pese a su valiosa labor, no tenían mando ni control de las decisiones gerenciales. El trabajo calificado sólo estaba vinculado al diseño de la producción petrolera, por lo que se vieron obligados a ingresar a un mundo hostil de relaciones sindicales corruptas y contradictorias.

Regulación

Ante la labor conciliatoria que realiza la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la UNAM, en colaboración con la Cámara de Diputados, publicó el libro *Derechos del consumidor*, de José Ovalle Fabela, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El autor del texto destacó que la Profeco tiene entre sus funciones proteger los derechos de la población, pero para lograrlo debe ser un organismo autónomo, pues está sectorizado dentro de la Secretaría de Economía.

Asimismo, reconoció que es necesario reformar el Código de Comercio con el fin de agilizar y equilibrar los litigios de los consumidores frente a los proveedores.

El experto italiano consideró que el Estado carece de los recursos suficientes para subvencionar la construcción de casas de interés social

La vivienda irregular, solución, no problema habitacional: Marcello Balbo

ANTE la falta de recursos del Estado para subvencionar la edificación de viviendas que se requieren en los países en desarrollo, es necesario ver la construcción de viviendas pobres, espontáneas e irregulares, levantadas por los propios habitantes, no como un problema, sino como una solución, advirtió Marcello Balbo.

De visita en México para impartir diversas conferencias, el director de la maestría en Planificación Urbana y Territorial para los Países en Desarrollo, del Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, Italia, explicó que el Estado no cuenta con los recursos suficientes para subsidiar la cantidad de viviendas de interés social que se requieren.

Por ello, si el Estado no puede producir, ¿quién da una respuesta a la demanda de vivienda a los habitantes de las ciudades? Nadie. Por fortuna, aunque con muchos problemas, ellos mismos se dieron una respuesta, con la edificación de asentamientos irregulares.

Al dictar la conferencia *La Evolución del Pensamiento sobre los Asentamientos Irregulares*, recordó que durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, celebrada en Estambul, Turquía (1996), lo más importante fue el reconocimiento de los gobiernos locales, de las ciudades y las municipalidades como actores primarios y fundamentales de la política urbana en todos los países, pero en particular en los que están en vías de desarrollo.

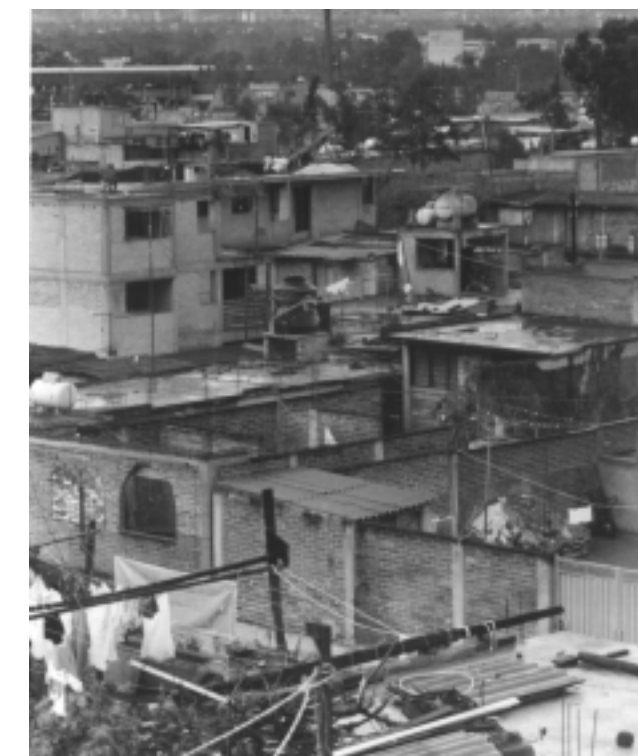


Foto: Juan Antonio López

Añadió que por primera vez en la historia de esas reuniones se sentaron alrededor de la mesa de discusiones y de decisiones, no sólo los gobiernos, sino también las organizaciones no gubernamentales y las municipalidades.

En el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Sociales, comentó que desde hace varios años, en los países subdesarrollados, excepto Afganistán e Iraq, por razones bastante claras, se tienen políticas de descentralización. Ello, como consecuencia del incremento de la liberalización de los mercados, pero en particular, por la creciente globalización.

Marcello Balbo apuntó que ese

proceso ha obligado a los Estados a retirarse; la globalización significa que el Estado debe dejar en libertad las fuerzas del mercado para que puedan desarrollar todas sus potencialidades.

Al retirarse el Estado, la globalización significa el desplazamiento de grandes flujos financieros en el espacio virtual. Sin embargo, los millones de dólares que salieron en un solo día de Malasia en 1997 –y se fueron a otros lugares–, se dio gracias al espacio virtual, pero los habitantes de esa nación se quedaron con un 50 por ciento del valor de su moneda, y sin capacidad de compra.

El arquitecto italiano sostuvo que las municipalidades son las

primeras que deben responder a los cambios que se dan en las políticas urbanas y al problema de la vivienda, que aún es grande y creciente en las naciones en vías de desarrollo, como sucede en la ciudad de México.

Otro caso es el de Sao Paulo, Brasil, la ciudad más rica de Sudamérica, donde la cantidad de población que vive en asentamientos irregulares o fabelas está en constante crecimiento; quien debe responder a ese problema es el municipio que, sin embargo, no tiene recursos.

“Los asentamientos irregulares están creciendo en términos absolutos y relativos, por lo que tenemos que enfrentarlos como gobiernos y como asesores de estos últimos, con una perspectiva totalmente distinta.”

Informó que el año pasado el Banco Mundial emitió un nuevo documento, en el que señala algunas medidas que deben tomarse para que las ciudades sean más habitables. Por un lado, que se ofrezcan mejores condiciones de vida para los habitantes, en particular para los pobres, con más y mejor infraestructura, viviendas adecuadas, acceso al suelo y tenencia.

Por el otro, las ciudades deben ser competitivas, con el fin de que atraigan capitales foráneos y ofrezcan condiciones financieras suficientemente seguras, transparentes y solventes. Pero también, que desde el municipio se impulse la participación de todos los sectores en las decisiones, involucrarlos en un mismo proyecto político social. ■

Tiene elementos del género policiaco

Presentó Federico Patán su novela *Ángela o las arquitecturas abandonadas*

El texto es una obra de aparente ritmo sosegado, donde en realidad se esconde el flujo de sentimientos y emociones profundas de sus personajes; se introduce en el proceso de escritura de la novela, afirmó Mónica Mansour durante la presentación

Ángela o las arquitecturas abandonadas, de Federico Patán, es una novela escrita en tono menor, un texto tranquilo y de ritmo sosegado. Sin embargo, tras esa calma aparente, en realidad se esconde el flujo de sentimientos y emociones profundas de sus personajes, ocultos por una máscara que su autor quiso que tuviera su texto.

GUSTAVO AYALA

Al presentar la novela, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, Flora Botton Burlá dijo que lo primero que aparece en ella es el encuentro entre dos personajes o seres solitarios, dos soledades que se acercan de manera paulatina. Gustavo es un hombre que vive solo, sin novia y con pocos amigos; Ángela es una viuda jubilada hace unos años, que no parece tener parientes ni relaciones sociales.

El contacto entre ambos personajes empieza de manera correcta y educada, y la razón de este encuentro es una apuesta. A partir de que Gustavo afirma que ninguna existencia es interesante y que cualquier vida puede ser tema para la literatura, su colega y amigo lejano, Enrique, lo reta a escribir una buena novela a partir de una persona con una realidad anodina.

Como Gustavo no tiene mejor motivación para hacer una obra, acepta; igualmente está conforme con que Ángela sea el personaje que Enrique le propone, una mujer a la que supone plana, aburrida y con una vida en la que no ha sucedido nada.



Foto: Marco Mijares

La profesora de Filosofía y Letras aseguró que al final la trama muestra que Gustavo tenía razón: la anodina y monótona, esa secretaria sin ideas ni inquietudes en cuya vida no ha pasado nada, es más interesante y complicada de lo que se había pensado.

En el desarrollo de la historia, el autor explota su gusto por el género policiaco y su narrador lleva al lector de la mano por el camino de los secretos, elemento de cualquier buena novela policiaca; dichos secretos serán revelados parcialmente al final, dejando a la imaginación algunos hechos ambiguos.

Doble reto

Botton Burlá concluyó que en el libro hay un doble reto: el que acepta el narrador de escribir una novela, y el que se ha impuesto el autor al construir, basado en la escritura ficticia de ésta, una obra real en la que un personaje aparentemente monó-

tono y aburrido requiere cambiarse en la historia hasta llegar a cautivar el interés del narrador, escritor y lector.

La escritora y poeta Mónica Mansour señaló que *Ángela o las arquitecturas abandonadas* es una obra que comienza con el proceso de escritura de una novela. ¿Cuál puede o debe ser la trama de una novela, cuánta realidad, cuánta invención y cuánto lenguaje la componen?

Los textos de este género suelen escribir una rebanada de vida, por más delgado o grueso que sean, desde 24 horas de un personaje, hasta la historia de varias generaciones de una familia. Porque toda vida, si se indaga, contiene algo interesante.

Desde el principio, afirmó Mónica Mansour, Ángela es un personaje cálido que lleva las conversaciones y las entrevistas con el escritor al ritmo y por el rumbo que ella decide. Con gran serenidad la mujer dispone la historia de su vida a su gusto y a cuentagotas, con lo que le da al escritor la oportunidad para que desarrolle su imaginación y trate de llenar los huecos de lo que ella no ha relatado.

La novela está llena de sorpresas que revelan los secretos y misterios de esta mujer, enmarañados en la enredadera del fondo de su jardín; ella es un personaje entrañable que transforma la realidad de los demás y también la de Federico.

Jaime Erasto Cortés, profesor de Filosofía y Letras, reconoció que la atención que se le ha puesto a Federico Patán ha sido mínima en comparación con lo que él ha ofrecido como escritor de varios géneros y como crítico. Sin embargo, hay varios especialistas que en los últimos años se han ocupado de analizar su obra.

Agregó que el escritor universitario ya se incluyó en la tercera serie de Lecturas Mexicanas, cuando él la coordinaba, como un acto de justicia, sobre todo con los trasterrados. ■

Estas publicaciones fueron instrumento indispensable de la formación cultural de los ilustrados, quienes transformaron tanto prácticas de lectura como hábitos de información, afirmó Virginia Guedea al participar en la mesa redonda Dineros e Ideas

La prensa periódica insurgente definió y exaltó la realidad americana

Los periódicos surgidos entre 1808 y 1821, sobre todo los insurgentes y los contestatarios, se propusieron formar una conciencia novohispana en el sentido de que vinieron a reforzar la identidad americana o criolla, afirmó Virginia Guedea, directora del Instituto de Investigaciones Históricas.

Además, dijo, buena parte de estas publicaciones defendió y exaltó la realidad americana, principalmente la novohispana, tan atacada por los españoles europeos.

Al participar en la mesa redonda Dineros e Ideas, la investigadora señaló que esos periódicos contribuyeron, en buena medida, no sólo a reforzar la identidad novohispana, sino a adquirir una conciencia cada vez más divergente tanto de la europea como de otras regiones del mundo.

En el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Guedea puntualizó: Desde los inicios de la insurgencia en la Nueva España, los periódicos fueron uno de los medios más eficaces para combatir ese movimiento.

La mayoría de los periódicos no tuvo como objetivo medular informar de los acontecimientos cotidianos; la religión dejó de ocupar un lugar destacado

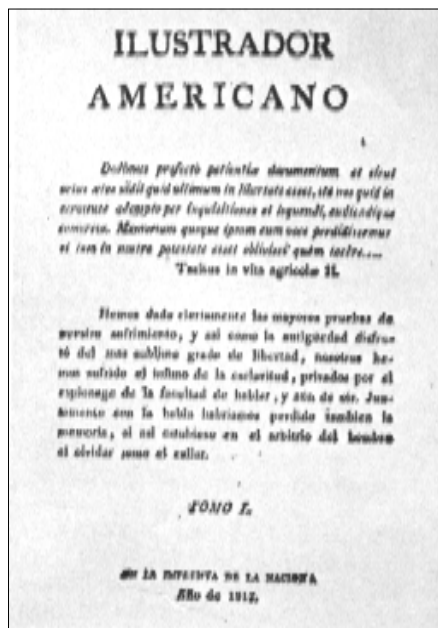
Los publicados por los insurgentes, abundó, se encargaron de dar a conocer las causas del movimiento, de difundir sus propuestas sobre el sistema de gobierno que pretendían implantar y, en particular, de las acciones emprendidas para lograr dichos proyectos, así como de todas las maniobras militares.

Los asuntos económicos, comerciales, mercantiles, de agricultura y otras artes se abordaron en los periódicos de esa época, aunque varios de

LETICIA OLVERA



Reproducciones: Juan Antonio López



ellos se ocuparon también de cuestiones literarias y artísticas e incluso técnicas, precisó.

Refirió que la prensa periódica siguió interesada en la educación, mientras que la religión como tema en sí dejó de ocupar un lugar destacado.

Debe recordarse, aclaró, que la libertad de imprenta no incluía cuestiones morales, ni religiosas y, por lo tanto, difícilmente éstas pudieron ser debatidas a profundidad en estos espacios.

En cuanto a sus propósitos, mencionó, la mayoría de los periódicos no tuvo como objetivo medular el informar de los acontecimientos cotidianos; sin embargo, algunos sí proporcionaron noticias sobre los sucesos peninsulares y novohispanos.

La académica refirió que un alto porcentaje de medios, independientemente de los temas que abordaron, instruían a sus lectores en diferentes campos del saber para así lograr cambios benéficos en la sociedad.

De este modo, señaló, dichas publicacio-

nes fueron instrumento indispensable de la formación cultural de los ilustrados, quienes transformaron tanto prácticas de lectura como hábitos de información y contribuyeron a poner al resto de la población en contacto con lo ocurrido entonces en el resto del mundo.

Lectores de la Independencia

Cristina Gómez, de la Facultad de Filosofía y Letras, explicó que actualmente realiza una investigación cuyo propósito es estudiar y reconstruir a la comunidad de lectores en el periodo de la Independencia. Aunque, reconoció, debe entenderse que no todo libro poseído es leído y viceversa.

En ese sentido, puntualizó: “No existe una fuente que tenga a todos quienes poseían un libro durante este periodo; por ello, el recurso privilegiado para reconstruir esta relación de lectores son los inventarios por fallecimiento, donde se encontraban las bibliotecas”.

La investigadora mencionó que en el país estos inventarios se encuentran dispersos en varios acervos; para realizar este trabajo, la académica recurrió en primera instancia al ramo civil del Archivo General de la Nación, el cual tiene una amplia documentación notarial de distintos juzgados y aborda no sólo el siglo XVIII sino también el XIX.

El otro ramo que encontró útil para su trabajo fue el Fondo de Intestados del archivo, el cual perteneció a un juzgado de la Real Audiencia de México, que tenía la obligación de hacer la relación de los bienes y los herederos de quienes morían.

En los ramos mencionados, Cristina Gómez ha encontrado en los inventarios alrededor de 141 bibliotecas. El de intestados tiene 316 volúmenes y la inmensa mayoría de ellos están dedicados a la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX.

De la revisión del 31 por ciento de estos volúmenes, 136 expedientes son inventarios por fallecimiento, de los cuales el 54 por ciento registra libros.

Además, el 10 por ciento de los lectores eran mujeres, lo cual indica que esta comunidad fue bastante heterogénea, desde la perspectiva de género.

Recordó que fue hacia la segunda mitad del siglo XVII cuando se sentaron las bases para la circulación del impreso, lo que hizo posible establecer circuitos por donde circularon las publicaciones.

En este sentido, 65 por ciento de las bibliotecas que descubrió eran urbanas y 53 por ciento de éstas pertenecían a la ciudad de México; el resto, a Puebla, Oaxaca y Veracruz.

Otro de los datos que destacó, resultado de la investigación, es que 51 por ciento de los lectores eran peninsulares, 30 criollos, 2.83 indios y 0.70 por ciento pertenecían a las castas. ■

Educación y tradiciones, una forma de lucha social

Presentación del video indígena *Tatutsi Maxakwaxi...*

Comunidades indias del país avanzan hacia su liberación: Juan Rendón

Además de luchar por una ley indígena, existen algunas comunidades del país donde se realiza otro tipo de acciones para avanzar hacia su liberación, indicó Juan José Rendón Monzón, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

LETICIA OLVERA

Al presentar el video *Tatutsi Maxakwaxi. Una escuela de los wixaritari*, el lingüista señaló que como parte de este proceso algunos pueblos de Oaxaca se encuentran en una situación de regresión hacia el intento de recuperar sus formas tradicionales de organización y elección de representantes.

Otros casos de liberación, agregó el investigador, son los surgidos de una metodología participativa y lingüística para alfabetizar a los indígenas.

Se trata de un plan de acción para impulsar diversos aspectos culturales de las comunidades indígenas, tales como desarrollar su lengua hacia la alfabetización, reiteró.

En estas acciones, dijo, los integrantes de las comunidades participan también en aspectos como la investigación y la elaboración de un diagnóstico, por medio del que saben cuál es la situación actual de su cultura.

De hecho, mencionó, en varias comunidades ya se ha decidido establecer talleres enfocados a la recuperación de su lengua.

Sin embargo, aún es necesaria una mayor participación para recuperar el modo de vida de estas comunidades indígenas

Escuela secundaria

Respecto al video, el especialista refirió que *Tatutsi Maxakwaxi* es una escuela secundaria ubicada en la Sierra Madre Occidental de Jalisco.

Ahí, precisó, se siguen los planes de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública, pero se abarcan también otros aspectos de su cultura, como la implantación de nuevos cultivos y la difusión de los derechos de los pueblos indígenas.

Uno de los principales objetivos de esta escuela, destacó, es evitar que las personas



Fotos: Fernando Velázquez

Juan José Rendón Monzón.

abandonen su comunidad de origen; incluso, quienes viven cerca le dan asilo a la gente de lugares lejanos.

Ésta, subrayó, es una forma que tienen los indígenas de cuidar y conservar su cultura y, al mismo tiempo, de comprender y negociar con un entorno que les es ajeno. Es un intento por conciliar la vida tradicional con la moderna. ■



En el marco de la exposición *¿Goya?*, de Peter Lörincz, que se exhibe en el Museo del Chopo, el secretario general de la Alianza Francesa de París en México impartió una conferencia acerca de la obra del pintor español del siglo XVIII

El arte universal de Goya, inspiración para la plástica contemporánea: Jacques Beucler

La obra plástica del artista español Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) fue profundamente crítica de la sociedad oscurantista de su época. La ironía que en ella plasmó generó conceptos pictóricos y estéticos extraordinarios que se acercan al surrealismo e impresionismo; así lo manifestó Jean Jacques Beucler, secretario general de la Alianza Francesa de París en México, al impartir la conferencia *El Camino Estético de Goya*, en el Museo Universitario del Chopo.

En el marco de la exposición *¿Goya?*, del artista alemán Peter Lörincz, que se exhibe en este recinto, Jacques Beucler reflexionó sobre el quehacer plástico del artista nacido en la provincia de Fuendetodos, Zaragoza, a quien considera un genio de la pintura universal no sólo por su calidad técnica, sino por haber sido el precursor de caminos estéticos, novedosos también por su compromiso social en medio de un periodo conflictivo de la historia de España.

En muchos óleos que el artista dedicó a la nobleza se observa el carácter imprescindible de las relaciones que lo enlazan con el poder, situación que aprovechó para mostrar su decrepitud



La gallina ciega (1791).

Al analizar algunas de las piezas de Goya, Beucler señaló que, por ejemplo, en el óleo *El conde Florida Blanca y Goya* (1783) se observa el carácter imprescindible de las relaciones que enlazan al artista con el poder. “Ataviado con un traje rutilante bordado en oro y plata, el ministro representa la autoridad, hombre empeñado en su trabajo, ambicioso y visionario, imagen del poder autoritario”.

Asimismo, en *La gallina ciega* (1791) se alude a un juego social y erótico en el que los

personajes se tocan el rostro delicadamente; aquí el placer artificial presenta una atmósfera aburrida de la sociedad ociosa de finales del reino de Carlos III. “Un juego propio de niños, con personajes adultos se vuelve grotesco, conviven la burguesía y las clases populares, la imagen desprende ironía e invita a compartir el divertimento de una clase privilegiada mediante una perspectiva crítica”.

En *Corrida de toros* (1793), comentó, el propósito de Goya no era presentar el combate

sanguinario y mortal, sino el entusiasmo e importancia de la muchedumbre en el ámbito familiar y popular.

El cuadro *Retrato de la reina María Luisa* (1799), añadió Beucler, anuncia el gran número de obras que Goya consagraría a la decrepitud, a los estragos del tiempo en los seres. “La reina luce orgullosa, ambiciosa y envejecida, porta un traje de encaje negro, delicado, artísticamente diseñado y labrado, el cual cubre un cuerpo que el rostro denuncia y que raya en descortesía”.



Fotos: imágenes tomadas de Internet

El aquelarre o el gran cabrón (1821-1923).

Ilustración vs oscurantismo

La lucha contra la Ilustración y el oscurantismo se representa en *El sueño de la razón produce monstruos* (1799); aquí el hombre ilustrado en la búsqueda de la inspiración es vencido por el cansancio y duerme en su mesa de trabajo, al momento que una serie de animales nocturnos salen de su mente: búhos, vampiros, brujas y gatos invaden el espacio, agregó.

En *El coloso*, Goya propone un sueño y no solamente una pesadilla de una época desgarrada por la guerra de independencia. En esta obra, agregó, el artista visualiza el miedo y lo expresa en imágenes que manifiestan los alcances de la imaginación del hombre.

“El cuadro presenta a un gigante, un ser primitivo y simbólico cargado de cólera y de violencia instintiva, ser cuyo puño cerrado está listo para dar un golpe certero a la muchedumbre

que se encuentra en el desorden: hombres, caballos, vacas, rebaños huyen sin rumbo, dejando ver el carácter frágil y la vulnerabilidad de un pueblo. El artista retoma un viejo mito para actualizarlo a una realidad trastornada por los conflictos políticos y sociales, alcanzando con esta obra una dimensión ejemplar y universal”, explicó.

Refirió Jacques Beucler que a la edad de 77 años Goya pintó *El aquelarre o el gran cabrón* (1821-1923), cuadro donde se representa una asamblea de brujos y brujas, criaturas que tienen el poder mágico y maléfico de cambiar la naturaleza y llevan una vida bulliciosa y colectiva; juntos, en círculo, parece que se transforman en un cuerpo de mil cabezas. “El lienzo impresiona porque domina el trastorno: los rostros aparecen deformados, distorsionados por una mueca, en sí es el horror de la decrepitud humana”.

Comentó el funcionario francés que Francis-

La ironía que Francisco de Goya y Lucientes plasmó en sus cuadros generó conceptos pictóricos y estéticos extraordinarios que se acercan al surrealismo e impresionismo

co de Goya y Lucientes anunció en sus obras la aparición de diferentes movimientos estéticos y pictóricos, pues su trabajo inspiró el romanticismo, el impresionismo y, en cierta medida, el arte contemporáneo; fue también un predecesor del cómic. “Goya debe su liberación del estilo tradicional a su búsqueda del misterio, a su talento y visión que lo llevaron a conquistar un estilo propio”. ■

DIFUSIÓN CULTURAL



El sueño de la razón produce monstruos (1799).



Jacques Beucler.

Foto: cortesía de Difusión Cultural



Retrato de la reina María Luisa (1799).

El segmento de otoño, en homenaje a las Américas, tierra de encuentros

La apertura, concierto de gala para conmemorar los 450 años de vida de la Universidad

Ronald Zollman, director titular de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) planeó la temporada 2001-2002 de la agrupación universitaria como un homenaje a las Américas, por considerarla tierra de encuentros y confrontaciones y territorio hospitalario. Sus palabras quedan perfectamente ilustradas en el repertorio que integra los 12 programas del segmento de otoño, y que comenzó este sábado 22 de septiembre y se prolongará hasta el 16 de diciembre.

Los compositores que eligieron a América como lugar de residencia formarán parte del programa

Durante este lapso, la música del continente se apreciará en las composiciones *Sinfonía india*, de Chávez; *Sensemaya* y *La noche de los mayas*, de Revueltas; *Porgy and Bess*, de Gershwin; *Tangazo*, de Piazzolla; *Danzón*, de Márquez; *Popol Vuh*, de Ginastera, y *Rodeo*, de Copland.

Se dedicará especial atención a los compositores que eligieron a América como lugar de residencia: Dvorák, Mahler, Rajmaninov, Bartók, Varèse, Stravinski, Schoenberg, Muench, Hindemith y Britten. Como una muestra del trabajo que ha realizado la OFUNAM en la divulgación de compositores poco conocidos, provenientes de otras latitudes, se tocará durante la temporada la



Foto: cortesía de Difusión Cultural

obra del checo Bohuslav Martinu.

De Bohuslav Martinu (1890-1959), cuenta su biógrafo Brain Large que fue un artista curiosamente elusivo. "Su obra es extensa, diversa y en su mayoría sin publicar: el definir sus logros o hallar el lugar que le corresponde es una tarea totalmente ardua, ya que era extrañamente indiferente a la ejecución y recepción de su música; sólo estaba interesado en producir nuevas piezas. Un artesano con grandes dotes y profesionalismo, com-

ponía con la misma facilidad para todos los medios y en cualquier género". De Martinu, la OFUNAM interpretará: *Cuarta sinfonía*, *Concierto para oboe*, *La bagarre* y *En memoria de Lídice*.

El programa

El resto de los conciertos programados son una selección cuidadosa que depara sorpresas para el público; en principio, porque además de la selección de obras maes-

tras de Bach, Beethoven, Brahms, Chaikovski, Chopin, Haydn, Mozart, Schubert, Schumann y Wagner, Ronald Zollman pensó en los contrastes musicales. En un mismo programa podrán escucharse a Ligeti y Wagner, o a Beethoven y Martinu, por ejemplo.

Todo esto será posible con la participación de destacados solistas. En orden de aparición son: Olivier Charlier, violín; Pedro Ribeiro, oboe; Michael Wendberg, piano; Ricardo Kirgan, trompeta; Silvia Navarrete, piano; Raúl Herrera, piano; Encarnación Vázquez, mezzosoprano; Lourdes Ambriz, soprano; Leonardo Villeda, tenor; Jesús Suaste, tenor; Carla López Speziale, mezzosoprano; Robert Alemany, clarinete; Alberto Cruzprieto, piano; Alejandro Corona, piano, y Juan Gabriel Hernández, percusiones.

Zollman cederá la batuta a los directores huéspedes Marc Andrae, Carlos Miguel Prieto, Misha Katz, Kenneth Montgomery, Christian Mandeal, JoAnn Falleta, Gabriel Chmura, Peter Leonard y Eduardo Diazmuñoz.

El segmento de otoño correspondiente a la temporada 2001-2002 de la OFUNAM comenzó con un concierto de gala conmemorativo de los 450 años de vida de la Universidad.

Las presentaciones son los sábados a las 20 horas y los domingos a las 12. La cita es en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000. Mayor información a los teléfonos: 5622 7111 al 13. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Medalla Isidro Fabela de la Facultad de Derecho

La UNAM, principal impulsora de la educación superior en México: Ignacio Berdugo

El rector de la Universidad de Salamanca, España, señaló que creer que el poder del saber concluye donde terminan las fronteras del Estado es la visión más pobre que pueda tenerse de una universidad

La educación superior en México tiene su principal impulso en la Universidad Nacional. No puede renunciarse a 450 años de historia y al papel que ha desempeñado en la construcción de este país, aseguró el rector de la Universidad de Salamanca, España, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, luego de recibir la Medalla Isidro Fabela de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios.

Ignacio Berdugo Gómez.

En presencia del embajador de España, José Ignacio Carvajal Gárate, el galardonado destacó que el modelo organizativo

de las universidades no debe afectar su estructura académica, porque el germen de las crisis de las instituciones de educación superior es la intolerancia, el dogmatismo y no respetar al diferente.

La libertad, el derecho y la justicia son la razón de ser de la universidad, y es oportuno recordarlo en los dramáticos momentos que vive hoy el mundo. Las ideas deben ser impuestas por la fuerza de la razón, nunca por la violencia. La violencia puede llegar a vencer, pero nunca a convencer.

En el Auditorio Eduardo García Maynez de la Facultad de Derecho, Ignacio Berdugo aseguró que la universidad no debe ser neutral frente a determinadas cosas. Estas instituciones deben ser bastión de libertad. Ésa es la otra función de la universidad: reflexionar acerca de aquellos matices que no se han incorporado a la propia historia, pero que pueden explicar muchas cosas.

Si algo caracteriza a las universidades es que de alguna forma no tienen nacionalidad, porque el conocimiento y la creación del saber y su transmisión es patrimonio de todos los hombres. Creer que el poder del saber concluye donde terminan las fronteras de un Estado es la visión más pobre que pueda tenerse de una universidad, indicó Ignacio Berdugo.

Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, destacó que la Universidad Nacional ha sido el germen de la libertad, la justicia y la democracia en el país. La Facultad de Derecho, como parte de la UNAM, se une a la

El modelo organizativo de las universidades no debe afectar su estructura académica, porque el germen de las crisis de las instituciones de educación superior es la intolerancia, el dogmatismo y no respetar al diferente

Universidad de Salamanca en ese futuro deseado, porque es, en palabras del rector Juan Ramón de la Fuente: “Una institución que ha defendido y seguirá defendiendo los principios fundamentales de libertad de cátedra y de investigación, para que siga siendo el espacio privilegiado para la expresión de la pluralidad, para el libre debate de todas las ideologías sin exclusiones; el espacio donde se ejerza la crítica informada y propositiva y donde también se cultive la autocrítica”.

En este momento de incertidumbre, en el que fanatismo, miedo y desastre recorren, quizás como nunca el orbe, la universidad está llamada a ser fuente de confianza y de serenidad. En este mundo que ha cambiado tanto o más que a los países, las instituciones de educación superior tienen la obligación moral de fortalecer sus lazos, indicó Serrano Migallón.

Aseguró que el intercambio académico, la colaboración intelectual y el acercamiento de los catedráticos, investigadores y alumnos es un imperativo ético para que los centros de enseñanza no se conviertan como muchos quisieran en simples establecimientos de cuadros para la política, la administración o el mercado de trabajo; por el contrario, deben seguir siendo depositarios de la cultura y ser eslabones en la transmisión de los valores nacionales. ■



Foto: Justo Suárez

Ampliará la UNAM servicios de extensión a El Paso, Texas

ANTONIO PICCATO

La Universidad Nacional y la alcaldía de El Paso, Texas, exploran las posibilidades de ampliar los servicios de extensión universitaria para brindar servicios educativos y culturales a la comunidad de esa ciudad estadounidense, en particular a los residentes de origen mexicano.

El rector Juan Ramón de la Fuente; el alcalde de El Paso, Raymond Caballero, y el cónsul de México en esa ciudad, Antonio Meza Estrada, dialogaron acerca de los beneficios que significaría fortalecer la presencia de la UNAM en El Paso, donde existe gran número de egresados de esta casa de estudios.

De la Fuente afirmó que para la Universidad será gratificante colaborar en el fomento a los lazos de amistad que existen entre El Paso y las ciudades fronterizas mexicanas.

La institución tiene una presencia importante en San Antonio, gracias a la Escuela Permanente de Extensión, que ya forma parte de la estructura cultural y educativa de esa ciudad y en la cual labora personal que podría ser de gran utilidad para el establecimiento de nuevos puentes con la comunidad de El Paso.

Subrayó que parte fundamental de la misión de la UNAM es llegar a un número cada vez mayor de integrantes de las comunidades aca-

démica e hispanoparlante, ya que es una institución que tiene mucho que ofrecerles en ámbitos como la cultura y las artes, entre otros.

De la Fuente consideró positiva la iniciativa, pues representa una gran oportunidad por la capacidad de convocatoria que tiene la Universidad y la respuesta favorable que la comunidad mexicana radicada en Estados Unidos ha brindado a los proyectos impulsados por los universitarios.

Para lograr el éxito en este proyecto será importante contar con los buenos oficios del consulado mexicano en El Paso, que sin duda desempeñará un papel trascendental en la apertura de los espacios necesarios para concretarlo.

Raymond Caballero destacó que no existe en Estados Unidos una institución de educación superior con la proyección nacional que tiene en México la UNAM, por lo cual será un honor contar con un centro operativo de la institución en la ciudad texana.

El Paso, aseguró, es una localidad emblemática y símbolo importante de las relaciones mexicano-estadunidenses, lo cual tiene un valor histórico que debe rescatarse.

Señaló que allí existe un importante sector de empresarios y hombres de negocios interesados en proyectarse a México, para lo cual les

resulta necesario conocer no sólo el idioma español, sino el aspecto legal que regula la realización de esas actividades en el país.

Ambos funcionarios consideraron importante proyectar la colaboración en salud para favorecer la mejor prestación de servicios en esa área a los residentes mexicanos en El Paso.

Al término de la reunión, Juan Ramón de la Fuente envió, mediante el alcalde de El Paso, un mensaje de solidaridad al pueblo estadounidense por los atentados perpetrados la semana antepasada en Nueva York y Washington. Dijo que, al igual que todos los mexicanos, la comunidad universitaria está consternada por estos episodios y manifestó su esperanza de que pueda encontrarse la solución a este problema por la vía de la justicia.

En la reunión estuvieron, por la UNAM, el secretario general, Enrique del Val; la titular de la Oficina de Colaboración Interinstitucional, Mari Carmen Serra; el coordinador de Difusión Cultural, Ignacio Solares, y el director del Centro de Enseñanza Para Extranjeros, Guillermo Pulido.

Raymond Caballero estuvo acompañado por el procurador del condado, José Rodríguez; el senador estatal, Elliot Shapleigh, y la directora para Asuntos Internacionales, Patricia Luna. ■

Reconocimiento al Mérito Administrativo Luis Padilla Sánchez 1999-2000

Primeros lugares Personal de Base

Josué Mercado Márquez, Instituto de Fisiología Celular (1999)
Oreste Carbajal Esquivel, Instituto de Fisiología Celular (1999)
Ubaldo Rodríguez Lagunes, Instituto de Fisiología Celular (1999)
Francisco Javier Jaimes Beristáin, Instituto de Física (1999)
José Luis Nieto Orozco, Dirección General de Finanzas (2000)

Segundos lugares Personal de Base

Teresa del Arco Moreno, Escuela Nacional de Artes Plásticas (1999)
Jesús Alfredo Muñoz Gamboa, Instituto de Investigaciones Filosóficas (1999)
Alejandro Pineda Mendoza, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (1999)
Fernando Alberto Vega López, Instituto de Geología (2000)
Aureliano García Torres, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1999)
Juan Manuel Horta Ramírez, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1999)

Primeros lugares Personal de Confianza

Jorge Pérez de la Mora, Instituto de Geografía (1999)
Antonia Verónica López Pulido, Instituto de Biología (1999)
Ana María Witt de Fox-Baker, Escuela Permanente de Extensión en San Antonio Texas (1999)
Gloria Domínguez Vizueth, Patronato Universitario-Contraloría (2000)

Segundos lugares Personal de Confianza

José Luis Vázquez González, Dirección General de Divulgación de la Ciencia (1999)
Sara Villanueva Menchaca, ENEP Acatlán (1999)
Ma. Guadalupe Salas Manzanares, Facultad de Ingeniería (1999)
José Juan Pérez Rosas, Presupuesto Universitario (2000)
Manuel López Bernal, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1999)
Myriam Susana Espinosa Rodrigo, Patronato Universitario-Contraloría (2000).

El rector señaló que la Universidad mantiene el prestigio de su destino

Necesaria, una Universidad capaz de ilusionar a los estudiantes: De la Fuente

Desde 1910, 136 personalidades han recibido el *Honoris Causa* de la UNAM

El rector Juan Ramón de la Fuente dijo el viernes 21 de septiembre que no es posible construir el futuro de la Universidad Nacional sólo con su propia inercia, y afirmó: “Necesitamos una Universidad mejor dotada, capaz de ilusionar más a los estudiantes, en la que resurja con vigor la vida colegiada, sin caer en la tentación de hacer tabla rasa de todo y de ignorar los avances conseguidos, que no son pocos”.

De la Fuente advirtió que si en la próxima Reforma universitaria pretende avanzarse sin alterar las condiciones actuales no habrá una respuesta satisfactoria, y sostuvo que la clave para afrontar con éxito los cambios que se avecinan en la Universidad está en el ejercicio pleno y responsable de la autonomía.

Esa autonomía, subrayó, permite la renovación de las estructuras institucionales que estimulen una mayor participación colegiada en la toma de decisiones, una mejor coordinación de planes y programas, así como una administración más eficaz y transparente.

En la celebración del 450 aniversario de la Universidad, acto en el que esta casa de estudios confirió el grado de Doctor *Honoris Causa* a nueve académicos e intelectuales, el rector De la Fuente manifestó su confianza en que mediante un debate amplio y profundo, responsable y comprometido, los universitarios encontrarán pronto los principios de acuerdo sobre los cuales se ha de construir el futuro de la UNAM.

Ante el claustro académico y demás autoridades universitarias, el rector De la Fuente fue enfático al asegurar que a 450 años de haber sido establecida en México, la Universidad mantiene el prestigio de su destino.

En su oportunidad, Clementina Díaz y de Ovando –primera mujer

Juan Ramón de la Fuente con los exrectores Francisco Barnés, José Sarukhán, Guillermo Soberón, Octavio Rivero y Jorge Carpizo.



Foto: Luis Jorge Gallegos

que ocupó un cargo en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional– después de realizar un sucinto repaso histórico de la Universidad fundada en 1551, mediante cédula real, señaló que no debe olvidarse que el destino de la Universidad está unido para siempre al de México.

En la Antigua Escuela de Medicina dijo también que por el país se trabaja, y hoy, con reafirmada pasión y fe repetamos que por nuestra raza, es decir, por nuestro pueblo, seguirá hablando el espíritu.

Díaz y de Ovando –directora del Instituto de Investigaciones Estéticas (1968 a 1974); investigadora emérita (1983), miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1976 a 1986) y Premio Universidad Nacional (1988)–, señaló que la Universidad es promotora de la unidad de la nación, con base en los valores inmarcesibles de la inteligencia, del espíritu de la tolerancia y la libertad.

Ante exrectores y miembros de la comunidad universitaria, la historiadora pidió: “Unamos nuestras voluntades y nuestro pensamiento para hacer de esta Universidad –a

la vez antigua y de hoy–, un centro de investigación y docencia que esté, no sólo a la altura de las exigencias de nuestro tiempo, sino también a la altura de lo que deseamos para México”.

Miembro de la Academia Mexicana de la Historia desde 1975, Díaz y de Ovando subrayó que debido a que el pueblo generosamente sostiene a la Universidad, a todas luces, este país merece la entrega total al trabajo.

Para concluir, Díaz y de Ovando dijo que se está en vísperas de un Congreso Universitario, y de él –aseguró– tendrá que salir renovada y fortalecida la UNAM.

Concluyó: “Hagamos votos para que en este Congreso antepongamos siempre a cualquier ideología e intereses particulares, el bien supremo de la Universidad”.

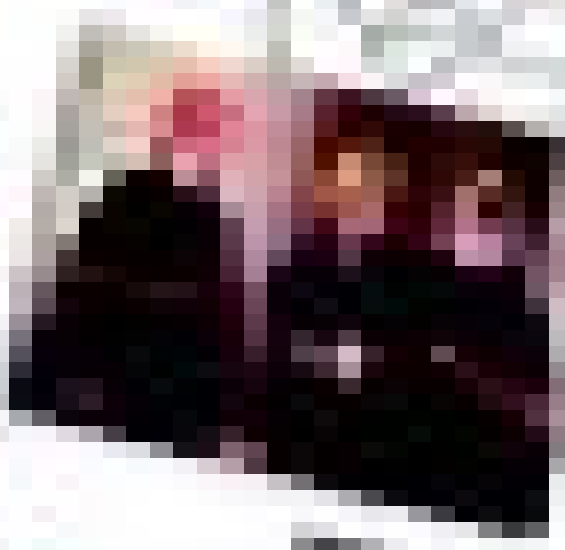
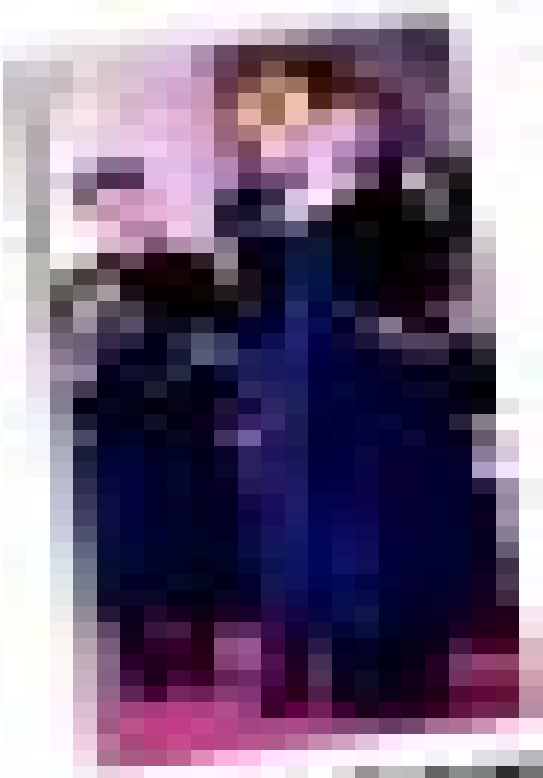
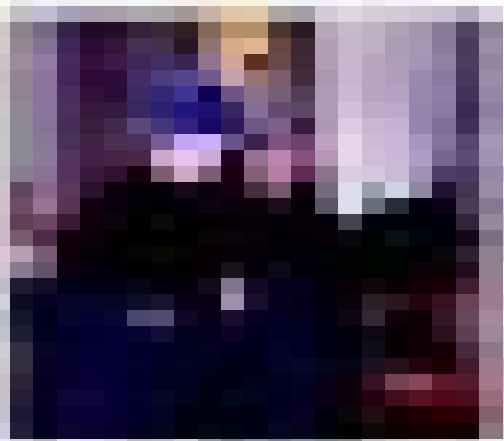
Mariano Peset Reig, quien nació en Valencia, España, en 1934, en nombre de los doctores *Honoris Causa* procedentes de universidades extranjeras recordó que la UNAM se manifiesta vinculada al viejo estudio general creado en 1551, dado que la Universidad real

tenía deseo de permanecer en la memoria de los hombres.

Con esta celebración, dijo el académico e investigador –quien ostenta las licenciaturas en Derecho, Historia, en Ciencias Económicas, así como el doctorado en Derecho– la Universidad del presente la recuerda y la considera una parte de su pasado.

Recordó que la primera biblioteca de la Universidad Nacional tardó 200 años en formarse, hasta el siglo XVIII, cuando el rector Beye de Cisneros la construyó para recoger las librerías de los jesuitas expulsados.

Cabe recordar que desde 1910 y hasta la fecha se han realizado 24 ceremonias en las que se ha conferido a 136 personalidades –con las nueve de hoy– el grado de Doctor *Honoris Causa*, máximo reconocimiento al mérito universitario que otorga la UNAM a quienes se han destacado por sus contribuciones al desarrollo del conocimiento, de las artes, o por haber realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad. ■





Mensaje del rector Juan Ramón de la Fuente con motivo de la celebración de los 450 años de la Universidad de México

Colegas Universitarios:

Hoy hace 450 años que, por disposición de la Corona Española, la Universidad quedó establecida en México.

La Universidad, entonces, fue una suerte de injerto de la cultura occidental en el tronco indígena del espíritu mexicano.

Admitido y afianzado de inmediato, ese injerto comenzó siendo como un conducto por donde llegó a nosotros, antes que nada, la savia del pensamiento sistemático; con la dialéctica, el arte de argumentar en busca de la verdad, vino la retórica, el arte de la expresión clara y unívoca de la verdad encontrada.

La filosofía aristotélica y el derecho romano, aliados con las esclarecedoras ideas del Renacimiento, orientaron así la enseñanza dedicada a los naturales y a los hijos de los españoles.

Durante los difíciles siglos de la Colonia, oscuros en más de un sentido, incluso la Universidad hubo de amortiguar sus lumbres.

No obstante, aquel conducto fertilizante continuó cumpliendo su función. No es en modo alguno arbitrario señalar que en los años finales del siglo XVIII, fluyeron por él, hacia nosotros, los principios renovadores de la Enciclopedia, de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Revolución Francesa.

Es así como la Universidad, en México, estuvo indisolublemente ligada a los inicios de nuestro primer gran combate por la libertad: en ella certificaron sus estudios iniciales los dos mayores capitanes del alba de nuestra guerra de Independencia: Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Fue al consumarse la victoria insurgente, cuando por primera vez, la Universidad de México se llamó Universidad Nacional.

Gran parte de nuestro siglo XIX transcurrió entre luchas intestinas y asaltos extranjeros. En tales circunstancias, la Universidad tuvo que vacilar y aun desaparecer, así fuera nominalmente. Consolidada la República, cerrada la Universidad, la educación y la cultura quedaron encomendadas a las Escuelas Nacionales; en ellas, ampliamente, siguió efectuándose la vida universitaria.

En 1910 se agita de nuevo nuestro país, entre necesidades y esperanzas seculares: democracia, justicia social, igualdad en la libertad. Dos causas se inspiran en esos mismos ideales y se alzan para convertirlos en realidad; una con las armas de la guerra; otra con las armas aurales de la educación. Así se gestan la Revolución Mexicana y la Universidad Nacional de México.

Allí se inicia el México que ahora vivimos; comienza entonces la última historia de la Universidad, con sus permanentes luchas por con-

sumarse como fuente del pensamiento libertario y conciencia crítica de la nación.

Aquél injerto de una cultura ajena que en su nacimiento fue la Universidad, se nos ha ido haciendo cada vez más propio, hasta volverse médula de nuestro tronco, sostén e iluminación del espíritu de la patria.

La Universidad ha conquistado la autonomía, convertida en garantía constitucional; es regida por una Ley Orgánica que se ha ido adaptando a nuestra evolución social, pero que acaso deba ser modificada para su incorporación plena a los cambios actuales, que han dejado de ser sólo nuestros para hacerse planetarios.

Porque muchas cosas cambian ahora, a veces demasiado de prisa; el mundo se globaliza, las leyes del mercado amenazan el sentido

de los principios de la libertad, la solidaridad, la democracia, la verdad y la justicia.

En efecto, en México la Universidad ha sido, ante todo, un proyecto social que ha dado respuestas a las grandes demandas educativas de la nación, con generosidad singular.

La nuestra es hoy una Universidad de masas, con todos sus problemas, pero también con todos los beneficios que eso ha significado para el país; son el tipo de beneficios que sólo puede arrojar una verdadera revolución social.

Viendo hacia delante, sin embargo, es necesario reiterar la necesidad que tenemos de poner el acento en la calidad de la respuesta social de la Universidad.

En el siglo que se inicia, no debe discutirse ya la importancia de la Universidad en el nuevo

Necesitamos una Universidad mejor dotada, capaz de ilusionar más a los estudiantes, en la que resurja con vigor la vida colegiada

primordial de la educación como formadora de la integridad del ser humano, y la norma del lucro mayor destruye principios hasta hoy considerados fundamentales.

Ante tales circunstancias, la Universidad de México tiene la obligación esencial de sostener los ideales de la supremacía del espíritu, de la cultura y de la dignidad humana.

Ha de seguir formando profesionistas capaces con responsabilidad social; ha de seguir investigando para conocer mejor los problemas que aquejan a la nación, esforzándose por consolidar ciencia y tecnología propias; ha de seguir forjando humanistas y creadores de cultura que extiendan sus beneficios.

Esas son, deben ser, para el presente y el futuro, las tareas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Son los deberes de ahora y los que la aguardan en este siglo que comienza. En realidad, no significan novedad para nosotros. A 450 años de haber sido establecida en México, la Universidad mantiene el prestigio de su destino.

Del siglo anterior, puede rendir buenas cuentas; ha impreso su marca en el desarrollo del país, no sólo como la institución formadora de los cuadros humanos constructores de lo mejor del México actual y como el venero de óptimas manifestaciones docentes, de investigación y de difusión de la cultura, sino también y fundamentalmente, como defensora infatiga-

panorama social. Pero las formulaciones genéricas no bastan. Hay que profundizar en el diseño sobre el que se construya, más que la Universidad del futuro, el futuro de la Universidad. ¿Cómo podrá la Universidad satisfacer las necesidades de este mundo sin fronteras al que nos dirigimos? ¿Cómo transformará la enseñanza universitaria las nuevas tecnologías de la información que ya invaden nuestras aulas? ¿Cómo resolver el gran problema del financiamiento de la educación superior pública? ¿Cómo conjugar autonomía e interrelación con los poderes públicos y el capital privado?

Se dice, no sin razón, que el motor de la sociedad es ya y será aún más la educación. Mucho más que la riqueza en materias primas, en industria o en servicios. Educación, entendida como aprendizaje más que como enseñanza: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, aprender a ser.

Por eso un proyecto educativo como el nuestro sigue siendo, ante todo, un proyecto social. Si se acepta que la educación universitaria es el más poderoso instrumento de transformación de la sociedad, de lucha contra la marginación, de solidaridad y de tolerancia, habrá que aceptar que la tarea sustantiva de la Universidad hoy, como ayer, es la formación integral del individuo. Conviene, entonces, fijar bien el rumbo, aclarar conceptos: el conoci-

miento debe ser elemento de cohesión social y no sólo de realización personal.

A lo largo de su historia la misión de la Universidad, ha tenido que alternar con la indiferencia o la desmesura, sin término medio. Hoy cuando la institución es más plural y compleja, su misión es de nuevo objeto de discusión. No se trata ya de elegir entre transmitir conocimiento o producir investigación; entre extender la cultura o preparar profesionales; entre formar élites intelectuales o garantizar la igualdad de oportunidades. La exigencia es hacer una cosa y otra. No se trata de elegir unas y subordinar las otras, sino de desplegar con fuerza cada una de ellas.

Ese es en esencia, el reto de la Reforma que tenemos por delante. No es posible construir el futuro de la Universidad sólo con nuestra propia inercia. Necesitamos una Universidad mejor dotada, capaz de ilusionar más a los estudiantes, en la que resurja con vigor la vida colegiada, sin caer en la tentación de hacer tabla rasa de todo, de ignorar los avances conseguidos, que no son pocos.

La clave para afrontar con éxito los cambios que se avecinan está en el ejercicio pleno y responsable de nuestra autonomía.

Más allá de tratar de dilucidar si existen o no las condiciones propicias para la Reforma, lo que hay que tener claro es que, si se pretende avanzar sin alterar las condiciones actuales no habrá una respuesta satisfactoria.

La autonomía nos permite la renovación de las estructuras institucionales que estimulen una mayor participación colegiada en la toma de decisiones, una mejor coordinación de planes y programas y una administración más eficaz y transparente.

Confío en que a través de un debate amplio y profundo, responsable y comprometido, encontraremos pronto los principios de acuerdo sobre los cuales hemos de construir el futuro de nuestra Universidad.

Esta ceremonia solemne, tradicional, nos permite encontrarnos con nuestras raíces, sentirnos herederos de una rica tradición y mirar hacia adelante con optimismo fundado, cauteloso pero fundado. Nos congrega, asimismo, para honrar a un selecto grupo de personalidades que se han fundido, en su vida y en su obra, con los principios y los valores de la Universidad. Honrar a los maestros que nos enseñaron a ser universitarios; a quienes nos han precedido y que han luchado por los mismos principios que hoy defendemos, acaso en circunstancias diferentes, en ámbitos diversos, pero siempre con amor y lealtad a la Universidad.

Concluyo con unas palabras, por demás visionarias, que pronunciara Justo Sierra en 1910, un momento refundador de nuestra institución:

“La Universidad tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas del carácter nacional, y mantendrá en alto, para proyectar sus rayos en las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza.”

Por mi raza hablará el espíritu ■

Palabras del académico español Mariano Peset

Me corresponde dar las gracias en nombre de los doctores *Honoris Causa* que procedemos de universidades extranjeras, los profesores doctores Sir Michael Francis Atiyah, Walter Greiner, Andrew Victor Schally, y de mí mismo. Me corresponde, sin duda, por ser español y hablar la misma lengua que todos ustedes. Sólo por esta razón.

En nombre de todos he de expresar nuestra gratitud y emoción por el honor que se nos ha conferido con esta “borla”, como se llamaba en la vieja universidad real al doctorado. Gracias, en primer lugar, al excelentísimo y magnífico señor rector Dr. Don Juan Ramón de La Fuente; me permitirán que utilice esta vieja forma de designar a los rectores, que todavía se utiliza en España, y que procede en parte de la universidad de Valencia. Gracias, al honorable Consejo Universitario que aprobó las propuestas, a la honorable Junta de Gobierno. A las coordinadoras y a las personas que promovieron nuestras candidaturas, el Dr. Fernando Serrano Migallón, en mi caso; gracias a cuantas personas las apoyaron y colaboraron a estos nombramientos. En cuanto a mí, en especial a mis amigos, el Dr. Enrique González y los demás del Centro de Estudios sobre la Universidad. A todos ustedes por su presencia en esta ocasión, que para nosotros representa un momento importante de nuestra vida. Un trabajo, una investigación, un esfuerzo es reconocido por esta comunidad universitaria, por la Universidad Nacional Autónoma, en esta ceremonia académica, por la que repetimos –una vez más– nuestra gratitud.

Procede además, de una universidad prestigiosa, amada por nosotros, a través de nuestros viajes y contactos por esta tierra, tan acogedora siempre con los que vienen de fuera. De la Universidad Nacional Autónoma de México, heredera de la real universidad, cuyos 450 años de su fundación celebramos en este momento.

Fue México la primera universidad de América, aunque ahora no vamos a debatir la prioridad de Santo Domingo, creada por bula de 1538, ya que era un convento de dominicos al que se permitió dar grados por el papa. México, como Lima, fueron grandes fundaciones de la corona de los Habsburgo, bien dotadas de rentas, con numerosos catedráticos, con una amplia población escolar... Ambas fueron creadas en 1551¹, por sendas reales cédulas, dadas por la reina Juana y el príncipe Felipe, respectivamente, en nombre del emperador Carlos V. Es verdad que la real cédula de San Marcos lleva

fecha anterior, e inicialmente empezó a funcionar en el convento dominicano de Lima, pero hasta años después no llegó a ser una corporación universitaria. México se abrió en 1553, pero, desde el primer momento como una universidad real, dotada con profesores y de rentas, según la describía Cervantes de Salazar en su diálogo de 1554. Notables y graves catedráticos son reconocidos en aquella conversación entre un maestro de México y otro que viene de la península. Quizá con alguna exageración, propia de quien está haciendo la apología de sus profesores y sus aulas. En concreto, cuando habla de libros, afirma que de momento no los hay, que recurren a las bibliotecas de los conventos y monasterios, muy ricas, pero que pronto los habría... En verdad, la biblioteca universitaria tardó doscientos años en formarse, hasta el siglo XVIII, cuando el rector Beye de Cisneros la construyó para recoger las librerías de los jesuitas expulsos.

Aquella universidad, en cierto modo, se extinguió tras la independencia. Como ocurrió en la revolución francesa con las universidades, que se consideraron corporaciones del antiguo régimen, y fueron sustituidas por escuelas especiales aisladas -Napoleón la restauró, sometida a su política-. México asimismo creó escuelas o centros de enseñanza, separados entre sí, con fuerte dependencia del poder central o de los estados federados... En España, también los liberales transformaron las viejas corporaciones clericales de catedráticos y doctores en departamentos administrativos, con funcionarios escalafonados y gobernados desde el ministerio...

En 1910 Justo Sierra refundaría la universidad, con la reunión de los establecimientos existentes y la creación de otros nuevos, dotándola de medios. En la inauguración estuvo presente Rafael de Altamira, gran historiador del derecho, que fue nombrado doctor *Honoris Causa*; luego moriría en el exilio mexicano, en 1951, tras la guerra civil... Como tantos otros exiliados fue recibido por el México del general Cárdenas, por esta Universidad Nacional Autónoma, por la Casa de España, después Colegio de México. Me permito recordar a Ignacio Bolívar, Isaac Costero, José Gaos, Francisco Giral o Adolfo Sánchez Vázquez y tantos otros...

En España, los esfuerzos por la autonomía se habían iniciado en 1900, tras la guerra de Cuba, pero no se alcanzarían hasta la constitución de 1978, recobrada la democracia... Ahora

estamos de reforma, esperemos que no se termine con una parte de nuestra autonomía... La autonomía de la Universidad de México también fue costosa, una mayor dependencia administrativa orientó los primeros años de su historia hasta la ley orgánica de 1929, incrementada después en diferentes años hasta la actualidad.² En todo caso, ha sido modelo de autonomía en el mundo latinoamericano...

Hoy celebramos la fundación primera, de la que la Universidad Nacional Autónoma de México se considera heredera. Ya en 1951 siendo rector el Dr. Luis Garrido, se conmemoró su cuarto centenario, que aparte algunos fastos, inició los estudios modernos de la historia de la

real universidad, se publicaron libros, documentos por Jiménez Rueda, Carreño, etc... Quienes trabajamos en la historia de las universidades sabemos bien la importancia de aquel esfuerzo. La Universidad Nacional Autónoma se manifiesta vinculada al viejo estudio general, creado en 1551. La Universidad real tenía deseo de permanecer en la memoria de los hombres, como demuestra Plaza al escribir su Crónica en el siglo XVII. La universidad del presente la recuerda y la considera una parte de su pasado con esta celebración...

Con este motivo, nosotros, los doctores nombrados *Honoris Causa*, hemos sido agraciados con esta distinción, hemos entrado en el

claustró de la universidad de México, portamos su toga y su birrete, que es sólo el símbolo de que hemos sido aceptados y agregados a esta ilustre corporación universitaria de maestros y escolares. Por ello, hemos de repetir gracias, muchas gracias...

1 Reales cédulas de 12 de mayo y 21 de septiembre de 1551.

2 Ley del 29, presidente Portes Gil, un civil; ley Bassols del 1933 - fue embajador en París y ayudó a los republicanos españoles; ley orgánica de 1945, presidente Miguel Alemán, primer egresado de la UNAM que alcanzó este cargo. ■

Palabras de la doctora Clementina Díaz y de Ovando

Este año nuestra Universidad Nacional Autónoma de México conmemora los cuatrocientos cincuenta años de la creación de su lejana predecesora: la Real y Pontificia Universidad de México, fundada por Real cédula expedida por, el entonces príncipe Felipe el 21 de septiembre de 1551 en la ciudad de Toro, naciendo con los privilegios, franquicias y libertades de la Universidad de Salamanca.

La Real y Pontificia Universidad difundiría entre españoles y naturales las ciencias y las humanidades. Como lo asentó el rector temporal, doctor Antonio Rodríguez de Quesada, el 3 de junio de 1553 en la ceremonia de apertura de las escuelas, la capital de la Nueva España ya no tendría que enviar a sus moradores, ávidos de ciencia y de saber, a las universidades europeas.

De esta suerte en tierra mexicana, donde desde la época prehispánica había habido centros de alta cultura, —como los célebres calmecac—, vino a implantarse la otra fuente del humanismo y de la sabiduría del mundo occidental. Los cursos de la flamante Universidad dieron principio en junio de 1553, en el primer edificio que ésta ocupó: esquina de las calles de Moneda y Seminario.

En 1554, apenas un año después de su apertura, Francisco Cervantes de Salazar, célebre latinista, profesor de la cátedra de Retórica y quien llegó a ser Rector en dos ocasiones, en uno de sus tres diálogos reunidos bajo el título de *México en 1554*, dedicó el primero de éstos a la Universidad. En él, los interlocutores Mesa y Gutiérrez se congratulaban de esta Casa de estudios “donde se educa a la juventud: los que

entran son los alumnos amantes de Minerva y de las Musas”.

Gutiérrez, sorprendido, hace a Mesa una pregunta que bien puede aplicarse en nuestro tiempo. Estas son sus palabras: “En tierra donde la codicia impera, ¿queda acaso un lugar para la sabiduría?”.

La respuesta de Mesa también querríamos que fuera aplicable en nuestros días:

“Venció la que vale y puede más”, es decir la sabiduría. y la Universidad de entonces y también la de ahora, la nuestra, en esto fundan su gloria. Manteniendo siempre contra viento y marea su carácter de institución pública, concentrada en la formación de sus estudiantes, la difusión de la cultura y la búsqueda de la verdad. Esto vale ciertamente más que la codicia.

Mesa, el residente en México, da luego noticia de algunos de los maestros, entre los cuales sobresale fray Alonso de la Veracruz, “el más eminente maestro en artes y teología que haya en esta tierra”, así como eximio humanista, defensor de los indios, filósofo y autor de la *Dialectica Resolutio* con texto de Aristóteles, primerísima obra de un profesor de la nueva Universidad, publicada por el célebre Juan Pablos en 1554.

Gutiérrez, al final del diálogo dice con voz profética: “Según creo que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la abundancia de sabios”.

De este modo esa Real y Pontificia Universidad, antecedente de nuestra *Alma Mater*, tuvo lo que quizá ninguna otra ha tenido. Con Fran-

cisco Cervantes de Salazar alcanzó tan tempranamente un valioso testimonio acerca de su origen y un anticipo de su esperanzador futuro.

Este primer Diálogo Latino, escrito y publicado tan sólo unos cuantos meses después de la iniciación de los cursos de la Real y Pontificia Universidad, lo ofrecen ahora de nuevo los institutos de Investigaciones Históricas y Bibliográficas, así como la Coordinación de Humanidades, en edición facsimilar preparada por el doctor Miguel León-Portilla. Digna forma es ésta de conmemorar los cuatro siglos y medio de la cédula fundacional de nuestra Universidad.

Durante los siglos novohispanos, la Universidad llegó a ser un gran foco del que irradiaron las humanidades y las ciencias.

Recordaré como ejemplo luminoso a uno de los maestros más señalados de esos tiempos, a don Carlos de Sigüenza y Góngora, verdadero genio que fuera al unísono historiador, cosmógrafo, matemático y astrónomo —y un poquitín astrólogo—; y a quien le debemos la formación de un gran conjunto de códices y manuscritos indígenas, muchos de los cuales aún se conservan.

Las vicisitudes de la Real y Pontificia Universidad dieron principio en el México Independiente: supresiones y reinstalaciones según el vaivén de los acontecimientos políticos. Los liberales la vieron como una antigualla que no tenía ya razón de ser en un país que aspiraba a la modernidad; los conservadores como la deseada prolongación de la ideología teológico-monárquica.

Suprimida y reinstalada, la Universidad llegó al Segundo Imperio. Maximiliano de Habsburgo la suspendió el 30 de noviembre de

1865. Triunfante la República no se interesó por la Universidad; la Ley del 2 de diciembre de 1867 centró su interés educativo, de tono positivista, en la Escuela Nacional Preparatoria.

Justo Sierra el 10 de febrero de 1881 publicó en el periódico *El Centinela Español*: "La Universidad, proyecto de Nación". Esta iniciativa de Sierra, proponía la creación de una Universidad Nacional para emancipar la enseñanza secundaria y superior de la tutela del Estado en todo lo concerniente a la difusión de la ciencia. Debería quedar sometida a la dirección de un cuerpo estrictamente académico. La Universidad Nacional de Justo Sierra, por su trascendencia como entidad pública no podría renunciar al apoyo económico del Estado.

Este primer proyecto del maestro Justo Sierra al andar del tiempo, con matices y novedades, fue una realidad en 1910 y es uno de los fundamentos de nuestra actual Universidad.

En el año de 1921, conocido como el "Año del Centenario", México celebraba con rumbosas fiestas el primer centenario de la consumación de su independencia. El 27 de abril, José Vasconcelos propuso al Consejo de Educación un nuevo escudo y un nuevo lema universitarios: "Por mi raza hablará el espíritu".

Con su lema, Vasconcelos no se limitaba a nuestra patria, sino que otorgaba a la Universi-

dad Nacional el carácter de portavoz de una nueva y vigorosa raza surgida en territorio americano.

Aquel distante vaticinio que hace cuatrocientos cincuenta años hiciera Francisco Cervantes de Salazar, hoy día se ha cumplido y con creces. Nuestra Universidad es sede de los avances científicos y humanísticos contemporáneos y, además, es promotor de la unidad de la nación mexicana con base en los valores inmarcesibles de la inteligencia, del espíritu, de la tolerancia y la libertad.

Quienes aquí nos vemos distinguidos con esta excelsa presea de un Doctorado *Honoris Causa* otorgado por nuestra casa de estudios al celebrar los cuatro y medio siglos de la cédula fundacional, a la vez que agradecemos de todo corazón esta distinción, vemos en ella un acicate –aun en mi caso, con muchos años a cuestas– para proseguir al servicio de Nuestra Universidad.

Creo que mis compañeros, doctorandos *Honoris Causa* coincidirán conmigo en la aceptación regocijada de este compromiso.

Señor Rector, miembros todos de la comunidad universitaria:

Unamos nuestras voluntades y nuestro pensamiento para hacer de esta Universidad, a la vez antigua y de hoy, un centro de investigación y docencia que esté, no sólo a la altura de las

exigencias de nuestro tiempo, sino también, a la altura de lo que deseamos para México. Este país nuestro cuyo pueblo generosamente sostiene a la Universidad, a todas luces merece nuestra entrega total al trabajo.

Estamos en vísperas de un Congreso Universitario. De él tendrá que salir renovada y fortalecida nuestra querida *Alma Mater*. Hagamos votos para que en este Congreso antepongamos siempre a cualquier ideología e intereses particulares, el bien supremo de la Universidad.

Si con su antecedente, fundado en 1551, tiene cuatro siglos y medio de vida, pensemos animosos que en su futuro de otros muchos años siga siendo, como en sus mejores momentos, una institución de grandes y fructíferas realizaciones. No olvidemos que el destino de nuestra Universidad está unido para siempre al de México. Por nuestro país trabajamos, y hoy con reafirmada pasión y fe repetamos que por nuestra raza, es decir, por nuestro pueblo, seguirá hablando el espíritu.

Quisiera yo, y con esto termino, que en esta fecha tan significativa sea este nuestro mensaje: la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una gran misión por delante y se apresta a llevarla a cabo por todos los medios a su alcance, con la decisión y entrega de cuantos nos sentimos y somos universitarios. Muchas gracias. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coordinación de la Investigación Científica

CONVOCATORIA



La Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en el artículo 54 fracción III del Estatuto General y el precepto quinto del Acuerdo para el que se adscriben los programas universitarios y las áreas de la extinta Coordinación de Vinculación a las Coordinaciones de Investigación Científica y de Humanidades, convoca a los investigadores de la Comunidad Oceanográfica Universitaria a presentar solicitudes para el uso de los buques oceanográficos "El Puma" y "Justo Sierra", durante el año 2002, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Los solicitantes deberán presentar un proyecto de investigación completo, en el que se establezca con claridad lo siguiente:

- Los antecedentes académicos del proyecto, incluyendo en especial los del investigador responsable y su grupo en el tema.
- La metodología a emplear, los equipos requeridos y su justificación.
- Los objetivos y metas propuestos.
- Los resultados que se esperan, en términos académicos.
- El plan detallado de la campaña oceanográfica.
- El apoyo económico externo con que se cuente para el tiempo de buque.

II. Deberán presentarse también los *curricula vitae* de los principales participantes y una carta de anuencia de cada uno de ellos para participar en el proyecto y en las campañas respectivas, de ser el caso.

III. Los proyectos serán evaluados por la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos de la Coordinación de la Investigación Científica.

IV. Tendrán preferencia a aquellas solicitudes en las que se presenten proyectos multidisciplinarios, con mayor diversidad y nivel de áreas de trabajo, objetivos y en cuanto a participación de investigadores por campaña oceanográfica; que representen colaboraciones interinstitucionales o internacionales, y cuenten con apoyo económico.

V. Las propuestas de participación o recolección de muestras de datos específicos para el trabajo de los investigadores que a juicio de los propios investigadores no justifiquen plenamente solicitar el uso de buque, podrán remitirse a la Coordinación de la Investigación Científica a fin de analizar la posibilidad de que se integren a las campañas que sean autorizadas.

VI. Atendiendo a su disponibilidad de recursos financieros, así como del apoyo que obtenga de otras instituciones, la Universidad podrá otorgar una parte de los gastos de cada campaña.

VII. Las solicitudes, en original y dos copias, acompañadas de un diskette con el archivo correspondiente, en el formato "Word", deberán llegar antes del 12 de octubre del 2001 a la siguiente dirección:

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM
At'n: CABO
Circuito Exterior
Ciudad Universitaria
04510 México, D.F.

En la misma dirección se entregarán los formatos para la presentación de los planes de cada campaña.

VIII. Los asuntos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Académica de los buques Oceanográficos.

Nota: No se dará curso a las solicitudes incompletas. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer el 15 de diciembre de 2001.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU".
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de septiembre de 2001.
DR. RENÉ DRUCKER COLÍN
Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y El Sureste

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, no definitiva, con número de registro 72224-52, en el área de Estudios sobre el Patrimonio Cultural, Línea de Lengua y Literatura Indígena, adscrita al PROIMMSE con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con sueldo mensual de \$6,484.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
 - b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
 - c) Haber colaborado en trabajos publicados
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

Teórica: Caracterizar a) el proceso de recolección de material de campo sobre creencias y organización social de los grupos tzotziles de Chiapas; b) el proceso de transcripción en lenguaje tzotzil de los materiales anteriormente descritos.

Práctica: Elaboración de textos en tzotzil, con su traducción al español, de los materiales anteriormente descritos.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando por septuplicado una solicitud razonada por escrito, acompañada de su currículum vitae actualizado y de todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, especificándoles la fecha de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador del concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, no definitiva, con número de registro 72225-82, en el área de Estudios sobre cultura, política y transformaciones sociales, Línea de movimientos campesinos, adscrita al PROIMMSE con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con sueldo mensual de \$6,927.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con el área de estudio y la línea de investigación arriba mencionadas.

- Presentación y defensa oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando por septuplicado una solicitud razonada por escrito, acompañada de su currículum vitae actualizado y de todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria y su proyecto. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, especificándoles la fecha de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador del concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, no definitiva, con número de registro 72226-12, en el área de Estudios sobre el Patrimonio Cultural, Línea de Arqueología e Historia de Chiapas, adscrita al PROIMMSE con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con sueldo mensual de \$6,927.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con el área de estudio y la línea de investigación arriba mencionadas.

- Presentación y defensa oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando por

septuplicado una solicitud razonada por escrito, acompañada de su currículum vitae actualizado, todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria y su proyecto. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador del concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, no definitiva, con número de registro 72227-42, en el área de Globalización, regionalización y fronteras, Línea de Integración Económica y Desarrollo Regional, adscrita al PROIMMSE con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con sueldo mensual de \$6,927.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con el área de estudio y la línea de investigación arriba mencionadas.
- Presentación y defensa oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando por septuplicado una solicitud razonada por escrito, acompañada de su currículum vitae actualizado, todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria y su proyecto. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador del concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitiva, con número de registro 72228-72, en el área de Estudios sobre el Patrimonio Cultural,

Línea de Arqueología e Historia de Chiapas, adscrita al PROIMMSE con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con el área de estudio y la línea de investigación arriba mencionadas.
- Presentación y defensa oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando por septuplicado una solicitud razonada por escrito, acompañada de su currículum vitae actualizado, todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria y su proyecto. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de septiembre de 2001

La Directora

Doctora Linda Manzanilla Naim

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 68413-57 y un sueldo mensual de \$7,768.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado

estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen escrito en el que se les preguntará sobre el sistema y los métodos de clasificación y análisis bibliohemerográfico.

- Realizar un examen práctico en el que deberán efectuar la clasificación y análisis bibliohemerográfico que se les proporcione y mostrar su capacidad para alimentar, corregir y consultar los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.

- Conocimiento de dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 01838-42 y un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.

- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.

- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.

- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto,

sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 01801-31 y un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.

- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.

- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.

- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de

Biblioteca, con número de plaza 01848-49 y un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.
- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.
- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 01852-66 y un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.
- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la

clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.

- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 01851-36 y un sueldo mensual de \$6,484.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.
- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.
- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto

se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con número de plaza 01843-99 y un sueldo mensual de \$7,133.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.
- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el instituto.
- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-BIBLIO.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cual se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones, con número de plaza 01850-09 y un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la revisión de un texto jurídico original con miras a su publicación en el que se vigilen los aspectos ortográficos, de uniformidad y marcaje tipográfico.
- Comprobar mediante examen escrito el conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano, alemán o francés, el cual se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones, con número de plaza 01829-75, con un sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.

Dirección General de Personal

A V I S O

Se comunica al personal académico que cuenta con el seguro de gastos médicos mayores, la contratación con base en el concurso No. SCN-DCD-028/01, el servicio se otorgó a Grupo Nacional Provincial, SA, a partir de las 12 horas del 15 de septiembre de 2001 a las 12 horas del 15 de septiembre de 2002, con base en el Concurso No. SCN-DCD-028-01. Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 5622 24 36 del Área de Gastos Médicos Mayores de la Dirección General de Personal, o a los teléfonos 5659 02 90, 5659 80 36 o 5659 84 42 del Módulo de atención de usuarios GNP-UNAM.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

● Deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la revisión de un texto jurídico original con miras a su publicación en el que se vigilen los aspectos ortográficos, de uniformidad y marcaje tipográfico.

● Realizar un examen práctico tendente a demostrar sus conocimientos sobre los programas computarizados para la edición de textos.

● Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano, alemán o francés, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con número de plaza 01836-82 y con un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su

especialidad.

De conformidad con el inciso b) del Artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico-práctico sobre legislación y jurisprudencia.
- Elaboración de una ficha de análisis de jurisprudencia.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, el cuál se acreditará a través de la evaluación que realice el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la secretaría académica del instituto, ubicada en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma secretaría académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de septiembre de 2001

El Director

Doctor Diego Valadés

Federación Mexicana de Universitarias

Informe de actividades de la FEMU 2000-2001
Por Fanny Pineda, presidenta

Museo de la Mujer
www.mdemujer.org
Por Patricia Galeana y María Elena Ruiz

Exposición y venta de arte con obras de:
Cuevas
Chapa
García Bustos
Sebastián
Silva
Toledo

Jueves 27 de septiembre de 2001, 18 horas.
Casa Universitaria del Libro
Orizaba y Puebla, colonia Roma.



MINISTERIO NACIONAL AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

CONVOCAN A

**II JORNADA DE OBRAS DEL DEPORTE EN LA UNAM
"DEPORTE CONCIENCIA"**

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, con el fin de vincular la acción y el deporte, promoviendo la comunidad universitaria a participar en la II Jornada del Deporte en la UNAM, a instancia del Comité de Fomento al Deporte en la UNAM, que se celebrará con el siguiente programa:

"El deporte fortalece el espíritu, mejora el físico y promueve valores que benefician a toda la sociedad".

En las siguientes áreas del conocimiento:

- 1.- Ciencias Exactas
- 2.- Ciencias Humanidades
- 3.- Estudios Administrativos
- 4.- Filosofía, Derecho y Humanidades
- 5.- Idiomas Extranjeros

Manejamos de participativos:

Podrán participar los alumnos, profesores, tesis, profesores, como sea necesario así mismo a la comunidad de los deportes en cualquiera de las áreas mencionadas, y que cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar al día de hoy con un curso en curso
- Las actividades del trabajo de tesis, se aceptará por escrito de cualquier curso cuatrimestre, así como el programa de tesis de la UNAM, en cualquiera de las áreas.

Las inscripciones serán recibidas en el aula del Cuadrante Pinar del Río, las inscripciones serán recibidas en el Pabellón de Deportes, dentro del cuadrante de tesis y tesis.

Las inscripciones serán recibidas en el aula del Cuadrante Pinar del Río, las inscripciones serán recibidas en el Pabellón de Deportes, dentro del cuadrante de tesis y tesis.

Los precios de las actividades serán los siguientes:

La inscripción de inscripción de inscripción a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de septiembre de la Universidad de Humanidades y Deportes, se aceptará, así como en todo el Instituto de Humanidades, en Ciudad Universitaria. Teléfono: 56 23 00 01. Correo electrónico: unam@unam.mx. Página web: www.unam.mx

Pista y ruta, dos grandes opciones

Llamado a estudiantes para integrarse al ciclismo universitario

Se ofrece preparación física y técnica para alcanzar buenos resultados

“Las características físicas de los jóvenes nos permiten determinar en qué especialidad del ciclismo desarrollarán mejor sus aptitudes; si son de complexión fuerte, lo más indicado es que practiquen la competencia en pista, y si es delgada, que se dediquen a la de ruta.”

JESÚS CANALES

La velocidad se adquiere en entrenamientos de velódromo, y la resistencia recorriendo grandes distancias.

Esto manifestó Humberto Sánchez, entrenador en jefe del ciclismo puma, al indicar que es una de las primeras observaciones que se hacen cuando un estudiante se presenta en el gimnasio o en las pistas de

entrenamiento, con la intención de convertirse en un corredor auri azul.

“Un competidor de pista podrá ser velocista, kilometrista, o dedicarse a las pruebas contrarreloj; en ruta, el ciclista deberá ser pasista —es decir, capaz de mantener un paso constante y cuando sea necesario revolucionarlo hasta alcanzar grandes velocidades— y trepador, o sea, potente a la hora de subir por una cuesta. La velocidad se adquiere en entrenamientos de velódromo, y la resistencia recorriendo grandes distancias. Estas son las dos características principales que nos interesa desarrollar.”

Por lo que toca al inicio de la preparación, Sánchez explicó que se comienza por un trabajo de gimnasio y continúa en la pista, en donde se pretende lograr el dominio de la bicicleta,

que naturalmente es la base de este deporte.

“El programa de pumitas nos permite comenzar a trabajar con pequeños que han cumplido los cinco años de edad. Para nosotros como entrenadores de los representativos, la edad en la que nos hacemos cargo de ellos es desde los 12 años, y de ahí hasta la categoría juvenil, que comprende de los 15 a los 17, que es cuando mayor tiempo le pueden dedicar al deporte en su calidad de estudiantes.”

Respecto a las jovencitas, el entrenador auri azul comentó que para ellas las cargas de trabajo son menores, aunque las condiciones generales de entrenamientos y competencia son similares.

En cuanto al equipo del ciclista, éste ha evolucionado mucho, pues se han fabricado cuadros de bicicleta de fibra de carbón para correr en pista, así como cuadros para desplazarse en ruta, que son ligeros; los cascos también son anatómicos, especiales para las pruebas que se corren, sobre todo de pista, que es donde se ve toda la tecnología aplicada a los diversos aspectos del equipo de un ciclista.

Acerca de la mentalidad, aspecto vital dada la exigencia de dicha disciplina, el entrenador puso énfasis en que ésta debe ser de esfuerzo, de gran fuerza de voluntad, de sacrificio, para estar en la pelea.

Finalmente, Humberto Sánchez invitó a los estudiantes que estén interesados en integrarse a este emocionante deporte de las bicicletas, para que a partir de noviembre se sumen a los universitarios que empezarán el nuevo ciclo de entrenamientos.

Si requieren mayores informes pueden comunicarse al teléfono 56 07 85 54 o al 53 90 24 62, con Guillermo Gutiérrez Molina, presidente de la asociación puma de este deporte. ■



Foto: Raúl Sosa

Ciencias Políticas, primer lugar en el Interfacultades de Ajedrez

Se planea la creación de una liga universitaria de la especialidad

Sobre la terraza más amplia, con la hermosa vista de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria a un lado, se efectuó el Torneo Interfacultades por Equipos de Ajedrez 2001, al que concurrieron siete conjuntos formados por estudiantes de nivel superior, con lo que comenzó el proceso para conformar la escuadra representativa del deporte del pensamiento, en la categoría de educación superior.

El lugar de honor correspondió al primer equipo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales—presentó dos—, que defendía el campeonato ganado en la versión anterior. El segundo sitio fue para la Facultad de Ciencias; en tercero quedó Ciencias Políticas II; en cuarto, un combinado de Química y Economía, y en quinto, Medicina y Química. Cabe señalar que las dos escuadras de Ingeniería no se inscribieron en el tiempo y en la forma establecidos, por lo que se les permitió competir sin que contara su participación oficial, a pesar de que uno de sus equipos logró el primer lugar.

El equipo de Ciencias Políticas estuvo conformado por José Juan Escamilla Mora—el mejor tablero al lograr 4.5 puntos en sus encuentros—, Leonardo Rodríguez, Israel Gallegos y Rocío Castillejos Morales. A su vez, los jugadores por Ciencias fueron Daniel Pellicer Covarrubias, Marco A. Camacho, David Santana, Cristóbal Bravo y Alberto Toca. Por lo que corresponde a Ciencias Políticas II, compitieron Israel Flores, Fabián Simón—segundo mejor tablero— y Manuel de los Reyes García.

El tercer mejor tablero fue Francisco Javier Hernández, de la Facultad de Química; le siguieron Jaime Castrejón, de Ingeniería I;

JESÚS CANALES



Cecilia Castillejos Morales, integrante del equipo campeón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

José Miguel Díaz, de Ingeniería II, y Jaime Ramírez, también de Ingeniería I.

Omar Sandoval, quien fungió como árbitro del torneo, comentó que uno de los objetivos de la competencia fue difundir y promover el juego ciencia entre la comunidad universitaria, fomentar entre los estudiantes la idea de representar a sus escuelas y defender sus colores. Afirmó que la competencia es parte de un proceso que involucra varios selectivos, para ir formando el representativo puma en este nivel.



Por su parte, Rocío Castillejos, alumna de Ciencias Políticas y Sociales y que formó parte de la escuadra que ganó el torneo anterior, opinó: “El nivel de juego es fuerte en general, y la

competencia es cerrada, aunque considero que es necesario darle mayor difusión a esta disciplina que practico desde los cuatro años y es lo máximo para mí”.

Finalmente, la entrenadora en jefe de la especialidad, la maes-

tra internacional Yadira Hernández Guerrero afirmó: “Todos los equipos mostraron gran nivel porque vienen de jugar sus torneos internos; respecto del año pasado se nota un incremento del nivel de juego, por la experiencia que han adquirido en los últimos meses. Además, nos proponemos formar una liga que comience en el próximo mes de noviembre y termine en marzo, para que los muchachos puedan jugar cada 15 días. Esto traería efectos importantes, considerando que el ajedrez fue excluido de la Universiada Nacional. Primero lo haríamos por medio de las facultades y más adelante en los diversos *campi* de la institución, con lo que elevaremos mucho nuestro nivel, y para que en los campeonatos de federación la UNAM pueda estar entre los primeros tres lugares. Este año, durante el 9 y 10 de noviembre, realizaremos el Torneo Interuniversitario”. ■

Foto: Raúl Sosa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL DEPORTE

INVITAN

A Médicos, Terapeutas Físicos, Enfermeros (a), Profesores de Educación Física y Entrenadores, al Curso Modular “MANEJO INICIAL DEL DEPORTISTA LESIONADO”.

Todos los martes y jueves del mes de noviembre de 12 a 14 horas. Cupo mínimo de 20 alumnos. Costo \$500.00. La sede del curso será el Aula 1 de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte.

Mayores informes a los teléfonos 56 22 05 40 y 56 22 05 43.

*Competieron en cinco categorías:
principiantes, novatos, chica, media,
única y femenil*

Más de 70 participantes en el XI Concurso de Fisicoculturismo

Celebrado en las instalaciones del Auditorio Carlos Lazo, de la Facultad de Arquitectura, el XI Concurso de Fisicoculturismo Campeón de Campeones, varonil y femenil, convocó a más de 70 elementos de gimnasios de pesas, universitarios y externos, que mostraron las características físicas que han logrado luego de horas de trabajo y dedicación.

La competencia, auspiciada por la Asociación de Fisicoculturismo, Acondicionamiento Físico y Levantamiento de Potencia de la Universidad, que

JAVIER CHÁVEZ



Vargas Ibarra, de Alwas Gym, y para Alberto Choperena, de Hércules Gym, la tercera posición.

Asimismo, en la categoría media, Alfonso Márquez, de la Facultad de Filosofía y Letras, ocupó el primer lugar, mientras que Roberto Alanís, de Derecho, e Ignacio Velázquez, de Odontología, ocuparon el segundo y tercer lugares, respectivamente.



Mostraron las características físicas que han logrado luego de horas de trabajo y dedicación.

preside José Jesús González Arroyo, se desarrolló ante numerosa concurrencia que se dio cita para apoyar a los participantes, quienes compitieron en las categorías: principiantes, novatos, chica, media, única y femenil.

En la categoría de principiantes, el ganador fue Raúl Ruiz Cruz, estudiante de la ENEP Aragón, quien superó a Francisco Morales, del gimnasio Hodson Power, y a Alejandro Rojo, de Contaduría. Respecto a la categoría de novatos, Jaime Isasí López, de Economía, se llevó el lugar de honor, desplazando a Juan Bastida, del gimnasio Cherry, y a Gauponcio Ruiz, de la ENEP Aragón.

En la división chica, Patricio Muñoz, del gimnasio World San Angel, se ubicó en el primer lugar; el segundo sitio fue para Andy

te. En la categoría única, el ganador fue Antonio Díaz, del gimnasio Biopec.

Por último, en la rama femenil, Rosa Orozco Ruiz, de Contaduría, se colocó en la primera posición, relegando al segundo lugar a la estudiante de Psicología Violeta Gutiérrez de Mendoza. Esther Galicia Rosas, de la Facultad de Química, se llevó la presea de bronce.

El jurado calificador lo conformaron Clemente y Diego Ballanes Gallegos, entrenadores de levantamiento de pesas y de potencia de la institución, respectivamente, así como José Luis Valadez Rosas y Ubaldo Santaclara Sánchez, miembros todos ellos de la Asociación de Fisicoculturismo de la Universidad.

Ernesto Canto, titular adjunto del deporte auri azul, presidió el certamen. ■

Venció 1-0 a Tigres de la UANL

Primer triunfo puma en la nueva era de Hugo Sánchez



Un gol de último minuto dio a Pumas de Universidad su primera victoria en la nueva era de Hugo Sánchez como director técnico. El tanto fue anotado por Christian Ramírez, lateral izquierdo de Pumas, quien envió un tiro centro que tomó adelantado al portero de Tigres de la Autónoma de Nuevo León, cuya estirada tardía fue inútil. El triunfo coloca a Pumas con nueve unidades en su grupo, con lo cual todavía aspira a la calificación.



Fotos: Juan Antonio López

Mala jornada en americano

Los dos equipos representativos de la UNAM tuvieron un mal fin de semana en sus visitas a Monterrey y La Laguna.

Pumas CU cayó ante los Borregos

Salvajes de Monterrey al son de 58 puntos contra 7. A su vez, Pumas Acatlán fue superado por el Tec *campus* Laguna por marcador de 47 a 14.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,487

